



Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 28512 - Economía del trabajo

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 2, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Fernando Arbués Gracia** farbues@unizar.es

- **José Manuel Lasiera Esteban** jmlasie@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Los alumnos tienen que afrontar la asignatura dispuestos a ser constantes en sus labores de estudio. En esta materia, además de la realización de ejercicios y cuestiones teórico-prácticas, se realizarán comentarios de textos socioeconómicos y laborales y discusiones de casos extraídos de la realidad económica, empresarial y laboral en los que deberán aplicarse los conceptos teóricos vistos en clase. Por ello, es recomendable que los alumnos se impliquen y participen en el desarrollo de la materia con espíritu crítico y reflexivo. En este marco, para lograr un grado de aprovechamiento elevado, es recomendable la asistencia regular y la participación activa de los alumnos en las diversas sesiones de trabajo (teóricas y prácticas), así como la disponibilidad para el estudio y el trabajo autónomo.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Ver "Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos" en la sección Actividades y recursos

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Enumerar, definir y diferenciar los conceptos básicos de la economía del trabajo (la oferta y demanda de trabajo, salario, el marco institucional, el desempleo, las políticas de empleo, los sindicatos, etc.)
- 2:** Identificar y diferenciar las principales teorías sobre el mercado de trabajo, sintetizando sus características principales
- 3:** Clasificar, analizar y emplear los instrumentos del análisis económico en la toma de decisiones que afectan a

las relaciones laborales

- 4:** Valorar y explicar el funcionamiento y los desequilibrios del mercado de trabajo, así como reconocer y evaluar los efectos de las actuaciones públicas en el ámbito de la políticas de empleo
- 5:** Descubrir, clasificar y sintetizar los conceptos socioeconómicos y laborales contenidos en textos e informes técnicos y elaborar trabajos en los que se desarrollen los conceptos y argumentos económicos que interpretan aspectos de la realidad laboral de un modo claro y preciso
- 6:** Reconocer y evaluar los aspectos económicos relevantes del mercado de trabajo español, desde una perspectiva global, territorial y sectorial

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La relación laboral nace de un hecho económico como es el producir bienes y servicios. Esta asignatura pretende que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se familiarice con los hábitos del razonamiento económico y adquiera un conjunto de conocimientos básicos que le permitan identificar, comprender y valorar la dimensión económica de la relación laboral.

De este modo se pretende que el estudiante disponga de una herramienta de análisis fundamental a la hora de interpretar y evaluar las diversas situaciones que se presentan en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales que le facilite el desempeño de su futura actividad profesional.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo primordial de esta asignatura es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique, comprenda y valore la dimensión económica de las relaciones laborales y del funcionamiento del mercado de trabajo

Este objetivo general se puede desglosar en tres objetivos parciales:

- Conseguir que los estudiantes apliquen con corrección y precisión el lenguaje económico a la interpretación del trabajo como bien económico.
- Lograr que los estudiantes comprendan que los fenómenos económicos y sociales que afectan al mercado de trabajo, forman parte de un todo complejo, en el que cada una de las partes que lo componen se encuentra relacionada con la realidad que les rodea.
- Que los estudiantes a la hora de afrontar e interpretar diferentes realidades laborales sean capaces de recurrir a los conceptos y principios económicos que explican el funcionamiento del mercado de trabajo.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La materia proporciona los aspectos conceptuales y metodológicos propios de la ciencia económica aplicados al mundo del trabajo. Mediante este procedimiento de comprender y analizar la realidad socioeconómica y laboral, el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos completa su comprensión de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y el comportamiento humano que afectan a las relaciones laborales. Además, con esta asignatura, el futuro graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos adquiere una herramienta de gran utilidad, como es la Economía del Trabajo, a la

hora de formular propuestas acerca de las necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos de personas, grupos y organizaciones en el mercado de trabajo.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1: Desarrollar argumentos sólidos que permitan justificar y criticar las actuaciones económicas de los agentes que participan en las relaciones laborales desde una perspectiva interdisciplinar (salud, medioambiente, etc.)
- 2: Seleccionar y gestionar la información y documentación laboral disponible atendiendo a criterios de calidad, así como interpretar los datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo recogidos en dichas fuentes.
- 3: Elaborar propuestas de actuación para los agente sociales que intervienen en las relaciones laborales (sindicatos, organizaciones empresariales, etc.) explicando y valorando las implicaciones económicas de las mismas.
- 4: Elaborar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- 5: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los profundos cambios económicos y sociales que se vienen observando en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales, tanto a escala local como global, así como las actuaciones de política económica que se implementan, exigen que los profesionales en ciencias sociales, entre los que se encuentran los graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, dispongan de las herramientas necesarias que les permitan comprender mejor dichos cambios y adaptarse con éxito a las nuevas realidades. En consecuencia, mejorar y ampliar el conocimiento que estos profesionales tienen de los procesos económicos que envuelven las relaciones laborales, así como familiarizarles con los hábitos del razonamiento económico aplicado al mercado de trabajo es una tarea fundamental para que los futuros graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos puedan desempeñar de un modo competente sus tareas profesionales.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1: **2. El estudiante que asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor, deberá:**
 - La corrección formal del trabajo (ortografía, estructura gramatical, etc.)
 - La exposición razonada y coherente de los argumentos utilizados
- Realizar un trabajo de los conceptos económicos que establezca el calendario de exámenes de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Murcia, en el primer semestre de la asignatura, y otro de los conceptos de la asignatura, en el segundo semestre, en el primer semestre de la asignatura.
- Elaborar y presentar un trabajo dirigido realizado en grupo acerca de uno o varios textos económicos, en el que se discuta la aplicación de los conceptos aprendidos a la realidad laboral.
- 3: En las últimas dos semanas de la asignatura, el profesor dirigirá una serie de debates en los que se discutirán las calificaciones obtenidas en las diferentes actividades indicadas.

- Participar de un modo activo en las discusiones y debates dirigidos planteados en clase así como en la resolución de los ejercicios y casos prácticos que el profesor planteará regularmente.

- Resolver individualmente por escrito al menos un caso práctico propuesto en clase.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en:

1. Sesiones de grupo grande. En ellas el profesor explicará los conceptos y las nociones económicas básicas para entender el papel y la importancia de la economía para la comprensión de la realidad socioeconómica. En estas clases el profesor realizará preguntas directas a los alumnos que permitan captar el grado de comprensión alcanzado. Los alumnos deberán complementar las explicaciones con los textos que se indican en la bibliografía por temas disponible en el ADD y en la web del departamento.
2. Sesiones de grupo pequeño. En ellas, el profesor debatirá con los estudiantes acerca de diferentes supuestos y casos teórico-prácticos relacionados con los conceptos vistos previamente en las sesiones de grupo grande. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y algunos acontecimientos económicos actuales o extraídos de la historia económica. De este modo, se trata de que el estudiante vaya tomando conciencia de la conexión existente entre los contenidos teóricos de la asignatura y el mundo real.
3. Sesiones de supervisión de trabajos tutelados. Estas sesiones podrán ser de dos tipos: colectivas o individuales. En las sesiones colectivas, el profesor convocará conjuntamente a los alumnos de cada grupo pequeño al objeto de darles indicaciones generales sobre la realización del trabajo tutelado (plan de trabajo, bibliografía relevante, etc). En las sesiones individuales los alumnos acudirán a aclarar aquellos conceptos y razonamientos del texto de referencia que escapen a su comprensión, así como para comentar periódicamente con el profesor las cuestiones relacionadas con el trabajo que les vayan surgiendo a lo largo del proceso de elaboración.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

1. Sesiones de grupo grande: dos sesiones semanales de 1h. de duración.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

- Exposición de conceptos teóricos por parte del profesor.
- Comentario y discusión por parte de los alumnos de los conceptos expuestos por el profesor.

2. Sesiones de grupo pequeño: una sesión semanal de 1h. de duración para cada subgrupo.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

- Resolución de problemas y cuestiones teórico prácticas.
- Comentario de textos económicos seleccionados por el profesor.
- Discusión y análisis de noticias económicas propuestas por el profesor y/o por los propios estudiantes.
- Debates entre grupos de alumnos acerca de cuestiones económicas moderados por el profesor.

3. Supervisión de trabajos tutelados: dos seminarios colectivos y una hora semanal para cada subgrupo.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

- Seminarios colectivos en los que el profesor establecerá las pautas generales a seguir en las diferentes fases de elaboración de los trabajos tutelados

- Sesiones individuales para cada subgrupo en los que el profesor supervisará los trabajos, orientará a los alumnos y comentará con ellos aquellas cuestiones relacionadas con el trabajo tutelado que se planteen.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Semanas	Contenidos de las sesiones de grupo grande y grupo pequeño	Trabajos tutelados
1ª y 2ª	El mercado de trabajo como institución social. La oferta individual y agregada de trabajo y la demanda de trabajo.	Sesiones colectivas
3ª y 4ª	Teorías sobre el mercado de trabajo.	Sesiones individuales
5ª	Realización de pruebas escritas	Sesiones individuales
6ª y 7ª	Sindicatos y negociación colectiva	Sesiones individuales
8ª y 9ª	Sistemas de remuneraciones, estructura y política salarial.	Sesiones individuales y colectivas
10ª y 11ª	Movilidad, migración y discriminación en el mercado de trabajo.	Sesiones individuales
12ª	Productividad, salarios e inflación.	Entrega de trabajos tutelados
13ª y 14ª	Desempleo y política de empleo	Evaluación de trabajos tutelados
15ª	Realización de pruebas escritas	Evaluación de trabajos tutelados

El horario concreto de las diferentes sesiones será publicado oportunamente en el ADD y en la página web y en el tablón de anuncios del centro.

BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES, RECURSOS DEL CURSO

1: C o n t e n i d o s

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

El horario concreto de las diferentes sesiones será publicado oportunamente en el ADD y en la página web y en el tablón de anuncios del centro.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Aggett, N. (1996). European labour markets. Harlow: Longman.
- La Sierra Esteban, J.M & Murayama, C. (2002). Economía del trabajo y política laboral. Madrid: Pirámide.
- La Sierra Esteban, J.M. (2001). Mercado de trabajo y estrategias empresariales. Madrid: Consejo Económico y Social.
- McConnell, C.R., Brue, S.L. & Macpherson, D.A. (2011). Economía laboral (7ª ed., reimp.). Madrid: McGraw-Hill.
- Sapsford, D. & Tzannatos, Z. (1993). The economics of the labour market. London: MacMillan.